ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión para analizar el alcance y la viabilidad de la solicitud de prórroga y adición presupuestal para los acabados de la garita y así, garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 cuyo objeto es **la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, con fecha de incio** 11 de diciembre del 2023 suscrito entre el consorcio que denominaremos CONSPROSUM R&V S.A.S (Construcciones Consultorías Proyectos y Suministros Rojas & Vásquez S.A.S) y el SENA.		
CIUDAD Y FECHA: Pitalito, 22 de diciembre de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:21 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano sede Yamboró.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión del alcance de la obra en relación con el tiempo de ejecución del contrato con el contratista representante de CONSPROSUM S.A.S 2. Análisis técnico del oficio recibido sobre la solicitud de prórroga y adición presupuestal al contrato en visto bueno de la cotización presentada por parte del contratista de CONSPROSUM R&V S.A.S 3. Resolución de la solicitud y el aval de la prórroga y adición presupuestal del contrato.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar entre el contratista, supervisor de contrato y apoyo de supervisión la solicitud presentada por el Ing. Julio Cesar Cerquera, en representación de CONSPROSUM R&V S.A.S relacionada con la solicitud de ampliación de tiempo al contrato y la adición para los dos nuevos capítulos que se anexan, para garantizar la ejecución del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 del 11 de diciembre del 2023 que tiene como fin la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
EL día 22 de diciembre de los corrientes, siendo las a las 10:00 a.m. se reúnen en coordinación de la sede Yamboró Yudy Maribel Navarrete Rodriguez, Profesional G02 como supervisora del contrato, Julio Cesar Cerquera en representación del contratista CONSPROSUM R&V S.A.S y el técnico de apoyo a la supervisión Jefferson Castañeda Cabrera, quienes proceden a desarrollar la agenda planteada de la siguiente manera: **1.Revisión del alcance de la obra en relación con el tiempo de ejecución del contrato con el contratista representante de CONSPROSUM** R&V **S.A.S** La supervisora del contrato lleva a cabo la lectura del oficio enviado por Consprosum R&V S.A.S, en representación legal por Julio Cesar Cerquera, quien manifiesta que teniendo en cuenta la época en la que nos encontramos y que se pretende añadir 2 capítulos al contrato, no se cuenta con el tiempo suficiente para finiquitar lo estipulado, se revisó técnicamente el alcance del objeto del presente contrato referente a los 2 ítems que se van a anexar, capitulo No.1 – Acabados, No 2 –		

Enchapes, se evidencia la necesidad presupuestal y de tiempo para la ejecución a cabalidad del contrato.

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1		ACABADOS		
	1.1	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos. Incluye mano de obra	M2	81,19
2		ENCHAPES		
	2.1	Ceramica para piso trafico No. 5 color blanco. Incluye pegacor, separadores de 2mm, boquilla blanca y mano de obra	M2	7,84
	2.2	Enchape Pared Tungurahua Gris Veteado. Incluye pegacor y mano de obra	M2	12,73
	2.3	Guardaescobas tipo media caña en ceramica color blanco. Incluye pegacor y mano de obra	ML	21,36

Por lo anterior, dice que, conforme a lo tratado en la reunión, allega cotización de estos ítems para determinar el valor del costo de la terminación del contrato.

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.R. UNITARIO	V.R. PARCIAL
1		ACABADOS				$ 1.948.560,00
	1.1	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos. Incluye mano de obra	M2	81,19	$ 24.000,00	$ 1.948.560,00
2		ENCHAPES				$ 5.740.050,00
	2.1	Cerámica para piso tráfico No. 5 color blanco. Incluye pegacor, separadores de 2mm, boquilla blanca y mano de obra	M2	7,84	$ 130.000,00	$ 1.019.200,00
	2.2	Enchape Pared Tungurahua Gris Veteado. Incluye pegacor y mano de obra	M2	12,73	$ 245.000,00	$ 3.118.850,00
	2.3	Guardaescobas tipo media caña en ceramica color blanco. Incluye pegacor y mano de obra	ML	21,36	$ 75.000,00	$ 1.602.000,00
		COSTO DIRECTO TOTAL				$ 7.688.610,00
			ADM	18,00%		$ 1.383.949,80
			U	5,00%		$ 384.430,50
		TOTAL A.U.				$ 1.768.380,30
		COSTO DIRECTO + A.U.				$ 9.456.990,30
		I.V.A. DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD		19,00%		$ 73.041,80
		COSTO TOTAL				$ 9.530.032,10

Adjunta la cotización.

Finaliza diciendo que se requiere la celebración de una prórroga por 60 días calendario y una adición para la creación de los nuevos capítulos, por la suma adicional de Nueve Millones Quinientos Treinta Mil Treinta Y Dos Pesos ($9.530.032,1) M/CTE.

2. Análisis técnico del oficio recibido sobre la solicitud de prórroga y adición presupuestal al contrato en visto bueno de la cotización presentada por parte del contratista de CONSPROSUM S.A.S

Toma la palabra Yudy Maribel Navarrete quien manifiesta el tiempo requerido por el contratista es el idóneo para cumplir con el objeto contractual, pero también es consciente de la época en que nos encontramos y procede a revisar la cotización presentada por el contratista la cual le parece pertinente y coherente tanto en sus valores como en los APUS.

Por lo anterior, el apoyo técnico de la supervisión considera que la solicitud de tiempo por parte del contratista es algo exagerado para la realización del contrato, entiende que por temas de las épocas las empresas y personal de las mismas se encuentran en actividades varias y valida la solicitud presentada por CONSPROSUM S.A.S y solicitan a la Supervisión la posibilidad de evaluar económicamente la viabilidad para realizar el anexo de los 2 capítulos nuevos, previa verificación de la disponibilidad presupuestal y aval del ordenador del gasto

Seguidamente, toma la palabra la supervisora del contrato Yudy Maribel, quien expresa que teniendo en cuenta la observación sustentada por el contratista Julio Cesar Cerquera en representación de CONSPROSUM R&V S.A.S y reafirmada técnicamente por el apoyo de supervisión, es viable la inclusión de los capítulos No. 1 y 2. para la pronta y exitosa terminación del contrato, previa verificación de la disponibilidad presupuestal y aval del ordenador del gasto.

3. Resolución de la solicitud y el aval de la prórroga y adición presupuestal del contrato.

La supervisora del contrato, indica que el representante legal de CONSPROSUM R&V S.A.S mediante comunicación enviada vía correo electrónico adjunto una (1) cotización así,

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.R. UNITARIO	V.R. PARCIAL
1		ACABADOS				$ 1.948.560,00
	1.1	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos. Incluye mano de obra	M2	81,19	$ 24.000,00	$ 1.948.560,00
2		ENCHAPES				$ 5.740.050,00
	2.1	Cerámica para piso tráfico No. 5 color blanco. Incluye pegacor, separadores de 2mm, boquilla blanca y mano de obra	M2	7,84	$ 130.000,00	$ 1.019.200,00
	2.2	Enchape Pared Tungurahua Gris Veteado. Incluye pegacor y mano de obra	M2	12,73	$ 245.000,00	$ 3.118.850,00

	2.3	Guardaescobas tipo media caña en ceramica color blanco. Incluye pegacor y mano de obra	ML	21,36	$ 75.000,00	$ 1.602.000,00
		COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 7.688.610,00**
			ADM	**18,00%**		**$ 1.383.949,80**
			U	**5,00%**		**$ 384.430,50**
		TOTAL A.U.				**$ 1.768.380,30**
		COSTO DIRECTO + A.U.				$ 9.456.990,30
		I.V.A. DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD		**19,00%**		$ 73.041,80
		COSTO TOTAL				**$ 9.530.032,10**

Donde la Entidad al realizar la verificación de la cotización, la encuentra ajustada a los precios del mercado y cumplen con la actividad requerida por el Centro de Formación, frente a lo solicitados por CONSPROSUM R&V S.A.S, la supervisión indica que la adición sería viable sobre el valor cotizado por el contratista y con fundamento en lo contenido en los Manuales de Contratación y de Supervisión del SENA, a lo que el representante de CONSPROSUM R&V S.A.S manifiesta.
En consecuencia, la supervisora y el apoyo de supervisión avalan la adición del capítulo No. 1 y 2. y prórroga de 60 días calendario, teniendo como soporte la cotización presentada por CONSPROSUM R&V S.A.S quien hace un ofrecimiento económico favorable para el SENA, a razón de Nueve Millones Quinientos Treinta Mil con Treinta y Dos Pesos M/CTE ($9.530.032,1). El valor total de los 2 nuevos capítulos cotizados para los acabados y terminación del cerramiento de Yamboró y la ejecución del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 de 11 de diciembre del 2023 sería de Nueve Millones Quinientos Treinta Mil Con treinta y dos Pesos M/CTE ($9.530.032,1), sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la aprobación de la prórroga por parte del Subdirector de Centro.

3. Resolución de la solicitud y el aval de la prórroga y adición presupuestal del contrato.

Por lo anterior, la supervisión manifiesta que teniendo en cuenta que durante el proceso de adjudicación del contrato se presentó un ahorro significativo en el presupuesto respecto al asignado por el Centro de formación, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la adición resultante luego del análisis realizado. Por ello, la supervisión y apoyo técnico de supervisión avalan la adición de los capítulos No 1 y 2, donde el nuevo presupuesto seria el siguiente:

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.R. UNITARIO	V.R. PARCIAL
1		**ACABADOS**				**$ 1.948.560,00**
	1.1	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos. Incluye mano de obra	M2	81,19	$ 24.000,00	$ 1.948.560,00
2		**ENCHAPES**				**$ 5.740.050,00**
	2.1	Cerámica para piso tráfico No. 5 color blanco. Incluye pegacor, separadores de 2mm, boquilla blanca y mano de obra	M2	7,84	$ 130.000,00	$ 1.019.200,00
	2.2	Enchape Pared Tungurahua Gris Veteado. Incluye pegacor y mano de obra	M2	12,73	$ 245.000,00	$ 3.118.850,00

	2.3	Guardaescobas tipo media caña en ceramica color blanco. Incluye pegacor y mano de obra	ML	21,36	$ 75.000,00	$ 1.602.000,00
		COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 7.688.610,00**
			ADM	**18,00%**		**$ 1.383.949,80**
			U	**5,00%**		**$ 384.430,50**
		TOTAL A.U.				**$ 1.768.380,30**
		COSTO DIRECTO + A.U.				$ 9.456.990,30
		I.V.A. DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD		**19,00%**		$ 73.041,80
		COSTO TOTAL				**$ 9.530.032,10**

Así las cosas, el balance financiero del contrato quedaría de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Valor inicial del contrato	104.915.990
Valor adición de los capítulos No 1 y 2	+9.530.032,1
Valor final del contrato	114.446.022,1

De igual manera se encuentra que:

a) La necesidad no ha sido contratada por la Entidad, fue evidenciada en el desarrollo de las obligaciones contractuales e identificada como fundamental para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.
b) El contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 del 11 de diciembre del 2023 se encuentra vigente y ha sido ejecutado hasta el momento, de manera satisfactoria para la Entidad.
c) El valor total de la adición corresponde a Nueve Millones Quinientos Treinta Mil Treinta Y Dos Pesos M/CTE ($9.530.032,1) no exceden el valor del 50% del contrato inicialmente suscrito.
d) El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano cuenta con el CDP No. 3623 del 2023 para respaldar la adición antes enunciada.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se le solicitará al ordenador del gasto dar aval para modificar el contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 de 11 de diciembre del 2023 anexando el capítulo No. 1 y 2 ampliando el plazo de entrega de la obra como se indicó en la presente acta, con una adición resultante de Nueve Millones Quinientos Treinta Mil Treinta Y Dos Pesos M/CTE ($9.530.032,1) con forme a lo manifestado en el desarrollo de la reunión.
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 11:21 a.m.

CONCLUSIONES

Se concluye que las partes: Supervisión, apoyo de supervisión y representante legal de CONSPROSUM R&V S.A.S, avalan:

1. La adición del capítulo No. 1 y 2. sobre acabados y enchapes. por valor de $9.530.032,1
2. La prórroga por 60 días calendario para la terminación a cabalidad del contrato quedando con fecha de terminación 29 de febrero del 2024, con objeto : Contratar a todo costo la

construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Se da traslado de la presente acta al ordenador del gasto para su aval, a fin de proceder con la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 del 11 de diciembre de 2023 y con la adición de $9.530.032,1 conforme a las consideraciones dadas en la presente acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir la presente acta de Prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 de 11 de diciembre del 2023 al Ordenador del Gasto para aval. Aval para adición del contrato CO1.PCCNTR.5636732 de 11 de diciembre del 2023	22 de diciembre del 2023	Supervisora del contrato	

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _21_ DEL MES DE _DICIEMBRE_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar entre el contratista, supervisor de contrato y apoyo de supervisión para analizar el alcance y la viabilidad de la solicitud de prórroga y adición presupuestal para los acabados de la garita y así, garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5636732 de 11 de diciembre del 2023 suscrito entre el consorcio que denominaremos CONSPROSUM S.A.S (Construcciones Consultorías Proyectos y Suministros Rojas & Vásquez S.A.S) y el SENA.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yudy Maribel Navarrete Rodríguez	36294732	x			Profesional G02 CGDSS	ymnavarreter@sena.edu.co	3123068814	N / A	
2	Julio Cesar Cerquera	7723538		x		CONSPROSUM	consprosumrv@gmail.com	3142229607	N / A	
3	Jefferson Castañeda cabrera	1083898416		x		Apoyo infraestructura CGDSS	jcstaneda@sena.edu.co	3152780865	N / A	Jefferson Castaneda

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.